

RESOLUCIÓN N° 010 de 2006

La Academia Antioqueña de Historia

CONSIDERANDO:

- A. Que el día 15 de septiembre de 2006, la Universidad Pontificia Bolivariana cumple 70 años de servicio a la sociedad, desarrollando una plausible labor de formación espiritual e intelectual fundamentada en los genuinos valores de la ética cristiana.
- B. Que fue propósito de sus fundadores, Excelentísimo Señor Arzobispo Tiberio de J. Salazar y Herrera y Monseñor Manuel José Sierra, conformar una institución universitaria que afianzara la tradición cristiana de occidente por lo que mereció la aprobación canónica de la Santa Sede y el título de Universidad Pontificia por decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades.
- C. Que durante su trayectoria la Universidad Pontificia Bolivariana ha demostrado la fecundidad de su filosofía pedagógica con ingente grupo de profesionales de la más alta calidad en el campo de la religión, la ciencia, la política y el arte.
- D. Que la Universidad en sus 70 años puede gloriarse de brillantes hitos en su labor social, como la creación de la primera facultad femenina en Medellín, la de Arte y Decorado, la segunda facultad en el país de Arquitectura y Urbanismo y el de haberse expandido por el territorio patrio, al abrir facultades en Palmira, Montería, Bucaramanga y otras ciudades.
- E. Que en el desempeño de la labor rectoral de la Universidad se han ocupado sobresalientes representantes del clero antioqueño: Monseñor Manuel José Sierra, Monseñor Félix Henao Botero, Monseñor Luis Alfonso Londoño Bernal, Monseñor Gonzalo Restrepo Restrepo, Monseñor Darío Múnera y el actual, Monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez y sus cátedras se han honrado con eminentes representantes en varias disciplinas de la ciencia.

RESUELVE:

Artículo 1º Vincularse a los homenajes de reconocido aplauso a la maravillosa obra cumplida por la Universidad Pontificia Bolivariana en los campos religioso, científico, artístico y literario en los 70 años de existencia.

Artículo 2º Expresar fervorosas felicitaciones a sus directivas, cuerpo docente, actuales alumnos y egresados, porque a partir de los ideales bolivarianos constituyen el ideal del perfil del católico y del ciudadano colombiano.

Copia de la presente resolución en nota de estilo será entregada al señor Rector de la Universidad Pontificia Bolivariana, monseñor Luis Fernando Rodríguez Velásquez y a los medios de comunicación.

Dada en Medellín, a los **28** días del mes de **septiembre** de **2006**

José María Bravo Betancur
Presidente

Evelio Ramírez Martínez
Vicepresidente

Demetrio Quintero Quintero
Secretario General